

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 194**

### **Programa de Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico**

#### **Academia de Guerra del Ejército de Chile**

Con fecha 06 de diciembre de 2012, se realiza una sesión del Consejo de Acreditación de Humanidades, con la participación de Consejeros integrantes del Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, para analizar el programa de Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile.

#### **VISTOS:**

Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe de autoevaluación presentado por el programa de Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó dicho programa, las observaciones enviadas por el programa al informe de pares evaluadores, y las observaciones y antecedentes discutidos en la cuarta sesión del Consejo de Humanidades, con la participación de Consejeros integrantes del Consejo de Ciencias Sociales de la misma agencia.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que el programa de Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de postgrado administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de programas de postgrado, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de Programas de Postgrado de la CNA del 7 de marzo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, de programas de magíster y doctorado.

3. Que con fecha 24 de julio de 2012, la Academia de Guerra del Ejército de Chile presentó el informe de autoevaluación realizado por el programa de Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que con fecha 4 de octubre de 2012 fue visitado el programa de Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
5. Que con fecha 05 de noviembre de 2012 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros los propósitos declarados por el mismo programa y las Normas y Criterios de Evaluación de Postgrado definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas.
6. Que dicho informe fue enviado a la Academia de Guerra del Ejército de Chile para su conocimiento.
7. Que por carta de 09 de noviembre de 2012, el programa de Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
8. Que el Consejo de Humanidades, con la participación de Consejeros integrantes del Consejo de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N ° 4 de fecha 06 de diciembre de 2012.

**CONSIDERANDO:**

Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el programa de Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra

presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada uno de los criterios de evaluación:

a) Carácter y objetivos:

- El Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico se define, en su normativa interna como un programa de carácter académico, que según la documentación entregada busca formar investigadores. La definición del carácter es clara y se ha superado, en gran medida, la ambigüedad identificada en el proceso de acreditación anterior. El perfil de egreso se encuentra debidamente definido, identificando competencias a desarrollar. El perfil de egreso, los objetivos definidos y la actividad de graduación a través de una tesis, son coherentes con el carácter del programa. Sin embargo, el programa debe mejorar sus condiciones de funcionamiento, para responder de manera directa al carácter que se proponen. Los aspectos principales a desarrollar son:
  - Formalizar y consolidar los planes de acompañamiento y tutorías de tesis, que permitan desarrollar las habilidades investigativas de los estudiantes y que promuevan la graduación oportuna de éstos. Se espera que se formalice de manera precisa el tiempo que los profesores visitantes dedican a la conducción y tutorías de tesis de los estudiantes. El programa es consciente de este aspecto y se encuentra desarrollando acciones en esta vía.
  - Fortalecer la productividad científica de los académicos permanentes del programa y fomentar su participación en actividades de investigación vinculadas con la disciplina, a través de publicaciones en revistas especializadas, participación en congresos y difusión del trabajo de la unidad.
- La formación en el área de Pensamiento Estratégico, se ve desdibujada al interior del programa y no responde directamente a los objetivos planteados al respecto. La productividad de los académicos, los énfasis de la formación y el trabajo de tesis de los estudiantes, recogen mínimamente esta área de

formación, declarada en el nombre del programa y en el grado que obtienen los estudiantes.

b) Requisitos de admisión:

- El Magister tiene un proceso de admisión claramente definido, el cual establece los requisitos mínimos y antecedentes que deben ser presentados por los postulantes. Además, el proceso de selección contempla la realización de una entrevista con los miembros del comité académico del programa. Con el propósito de mejorar este proceso, la unidad recientemente ha establecido ponderaciones de los distintos antecedentes solicitados para lograr discriminar de manera más precisa a aquellos postulantes más aptos para cursar el programa, esta tabla de ponderaciones será implementada a partir del 2013.
- Considerando el carácter académico del magister, el aumento en la cantidad de estudiantes matriculados en la última versión del programa, podría dificultar el seguimiento y la conducción de la tesis de cada uno de los estudiantes. Esta situación podría resolverse con un aumento en la dedicación los académicos y el fortalecimiento de las actividades de tutoría.

c) Estructura del programa:

- El carácter científico del programa está reflejado en las actividades académicas; sin embargo, preocupa la escasa formación metodológica para el desarrollo de competencias investigativas, la cual tiene un carácter general y no logra profundizar los contenidos necesarios para la realización de una tesis como la exigida. Esta situación puede estar relacionada con la baja tasa de graduación del programa.
- No se observa un desarrollo de la formación en el área de Pensamiento Estratégico, al interior del plan de estudio. Se evidencia una marcada desigualdad respecto de la formación en Historia Militar. Es necesario que la unidad fortalezca los cursos y fomente el desarrollo de trabajos de investigación y tesis en Pensamiento Estratégico.

- La actividad de graduación contempla la realización una tesis tradicional y presenta un nivel de exigencia adecuado para la obtención de un grado de magister de carácter académico. Como se menciona en los considerando respecto de los Carácter y Objetivos, se deben fortalecer las instancias de seguimiento y tutorías, además de la formación metodológica, para facilitar la graduación entre los estudiantes.
- La tasa de graduación es preocupante. Se han graduado desde el inicio del programa hasta la fecha de la visita, solo 10 estudiantes, existiendo gran cantidad de alumnos que han suspendido sus estudios. La unidad es consciente de esta debilidad y ha implementado mejoras para responder a este problema, reduciendo el plazo final de entrega de la tesis de cinco a tres años y adelantando el trabajo de tesis en la malla curricular del programa.

d) Cuerpo académico:

- Se valora la existencia de un cuerpo académico estable en las distintas versiones del programa. Los profesores visitantes tienen un compromiso con el magister, tienen poca rotación y han dictado sus cursos a distintas generaciones de estudiantes. Al interior del cuerpo académico se valora la participación de docentes con un alto nivel de especialización y reconocidos en el medio disciplinar. Sin embargo, la productividad científica del cuerpo académico está fuertemente concentrada en los profesores visitantes que realizan sus actividades académicas principales en otras instituciones de educación superior. El programa debe aumentar la productividad e investigación de sus profesores permanentes, especialmente en áreas vinculadas directamente con la Historia Militar.

e) Apoyo institucional:

- El apoyo institucional se observa como una de las principales fortalezas del programa. La unidad cuenta con una adecuada infraestructura para el cumplimiento de los objetivos planteados. El magister dispone de salas de

clases y equipamiento de alto nivel, además de la biblioteca especializada, con una adecuada colección de libros y revistas relacionadas con la disciplina impartida por el programa, superándose la insuficiencia identificada en el acuerdo de acreditación anterior.

- El funcionamiento de la unidad y del programa se encuentra debidamente normado y reglamentado. La solidez institucional permite proyectar este magister en el tiempo.

f) Autorregulación:

- La unidad realizó un proceso de autoevaluación adecuado el cual permitió identificar aspectos relevantes por desarrollar. Sin embargo, esta identificación de fortalezas y debilidades no se expresa en un Plan de mejoramiento consistente, que reconozca acciones concretas, indicadores de logro y plazos.
- Se reconocen los esfuerzos de evaluación y retroalimentación al finalizar cada cohorte del magister, implementando cambios y mejoras en las versiones posteriores en virtud de la experiencia y la información recogida.

**EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE HUMANIDADES, CON LA PARTICIPACIÓN DE CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA AGENCIA PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, QUALITAS, ACUERDA:**

- Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile se ajusta con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita el programa de Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile, impartido en la ciudad de Santiago, en jornada vespertina.

- Que, dicha acreditación se otorga por un período de cuatro años. En consecuencia, ésta es válida hasta el 06 de diciembre de 2016, oportunidad en la cual el programa de Magister en Historia Militar y Pensamiento Estratégico de la Academia de Guerra del Ejército de Chile podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo.



**Judith Scharager Goldenberg**  
DIRECTORA EJECUTIVA  
QUALITAS



**Eugenio Cáceres Contreras**  
CONSEJO DE ACREDITACIÓN HUMANIDADES  
QUALITAS



**Guillermo Wormald Delpiano**  
CONSEJO DE ACREDITACIÓN CIENCIAS SOCIALES  
QUALITAS